



REFORMA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: UN DEBATE PENDIENTE

16/06
13:00-15:00 HRS.

PRIMERA SESIÓN
Derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental

29/07
13:00-15:00 HRS.

SEGUNDA SESIÓN
La protección ambiental en la era del cambio climático

25/08
13:00-15:00 HRS.

TERCERA SESIÓN
La protección ambiental y explotación de recursos naturales

08/09
13:00-15:00 HRS.

CUARTA SESIÓN
Lineamientos para la adecuación de la garantía constitucional del Art. 19 n°8 a la luz de los nuevos desafíos ambientales

**AUDITORIO ALESSANDRI / EDIFICIO LOS PRESIDENTES
FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PIO NONO 1, PROVIDENCIA**

ACTIVIDAD GRATUITA / CUPOS LIMITADOS
INSCRIPCIONES/ cda@derecho.uchile.cl



ORGANIZAN/



REFORMA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: UN DEBATE PENDIENTE

PRIMERA SESIÓN

Derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental

**16 DE JUNIO / 13:00-15:00 HRS.
AUDITORIO ALESSANDRI / EDIFICIO LOS PRESIDENTES
FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PIO NONO 1, PROVIDENCIA**

EXPONEN/

Pilar Moraga, Profesora Asociada, Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Andrea Sanhueza, Integrante Fundadora de la Iniciativa Acceso.

Valeria Torres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL.

Constance Nalegach, Jefa Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio del Medio Ambiente.

MODERA/

Profesora Valentina Durán, Clínica Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

ACTIVIDAD GRATUITA / CUPOS LIMITADOS

INSCRIPCIONES/ cda@derecho.uchile.cl

ORGANIZAN/



1. Un reconocimiento amplio del derecho a vivir en un medio ambiente saludable desde los años 70.
2. Un debate pendiente del contenido de este derecho en la discusión de la nueva Constitución para Chile.
3. Interrogantes y desafíos.



1. UN RECONOCIMIENTO AMPLIO DEL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

- Estocolmo, 1972
- Rio, 1992
- Constituciones y legislaciones



1. UN RECONOCIMIENTO AMPLIO DEL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE



UBC Press/David R. Boyd



1. UN RECONOCIMIENTO AMPLIO DEL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE




Le peuple français proclame solennellement son attachement aux Droits de l'Homme et aux principes de la souveraineté nationale tels qu'ils ont été définis par la Déclaration de 1789, confirmée et complétée par le préambule de la Constitution de 1946, ainsi qu'aux droits et devoirs définis dans la Charte de l'environnement de 2004.

Charte de l'environnement



2. UN TEMA PENDIENTE



The image shows the cover of a publication. The top left corner features the logo of the Faculty of Law, University of Chile, which includes a shield with a scale of justice and a book, with a sunburst above it. To the right of the logo, the text reads "FACULTAD DE DERECHO" and "UNIVERSIDAD DE CHILE". The main title is "Una gran conversación por CHILE", with "CHILE" in large, bold, white letters. Below the title, it says "Proceso constituyente y nueva constitución política" in orange. At the bottom, it indicates the dates "AGOSTO - NOVIEMBRE 2015". The background of the cover is a dark blue grid with a white outline of Chile's map. To the right of the map, there are several small, colorful squares (orange, white, blue) scattered across the grid. The overall design is clean and professional.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

CÍCLO DE DISCUSIONES
Una gran conversación por CHILE
Proceso constituyente y nueva constitución política
AGOSTO - NOVIEMBRE 2015



2. UN TEMA PENDIENTE



LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES son aquellos reconocidos o establecidos en las Constituciones de los Estados. El proceso histórico para su incorporación en las Cartas Fundamentales ha sido paulatino y ha ido acompañado por importantes instrumentos internacionales, tales como la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, el “Pacto Internacional

de Derechos Civiles y Políticos” y el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, entre otros.

Los primeros derechos reconocidos constitucionalmente son los llamados derechos civiles y políticos (siglos XVIII y XIX) tales como la libertad de circulación, la libertad de expresión y de opinión, las libertades religiosas,

7.2

Derechos y acciones constitucionales

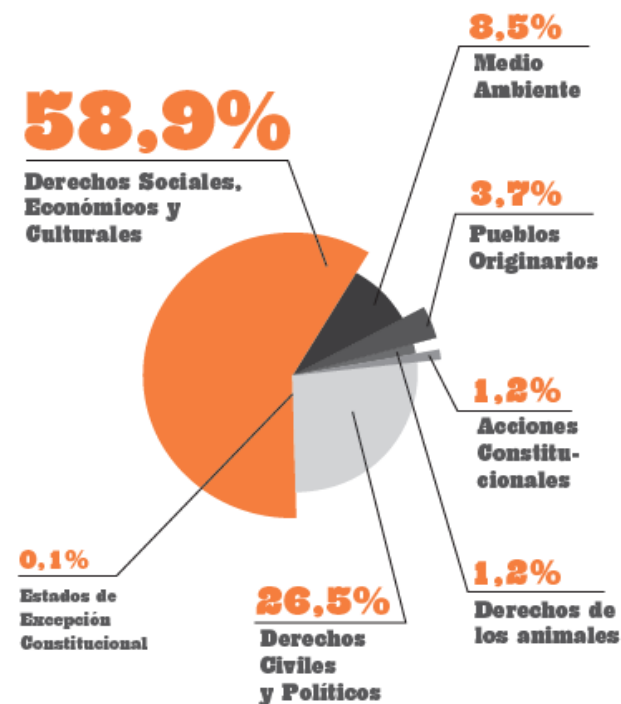


La sección sobre Derechos y acciones constitucionales representó el 58,5% de las participaciones en la plataforma.

el derecho de propiedad, la igualdad ante la ley, las garantías de un debido proceso, la libertad de asociación, el derecho al sufragio, entre otros. El común denominador de estos derechos consiste en limitar el poder del Estado con el propósito de resguardar la libertad de las personas y permitir el gobierno del pueblo. Imponen a los distintos poderes del Estado el deber preferente de no interferir en las libertades básicas de las personas, aunque suponen la existencia de un aparato público que garantice su ejercicio.

Durante el siglo XX se reconocieron o establecieron constitucionalmente los llamados derechos sociales,

como es el caso de la seguridad social, vivienda digna, etc. a garantizar aquellas personas que, en sociedad, se ven es decir, con el estado que garanticen el ejercicio de los derechos, servicios estatales, la requerida por los consagración de esas cuyas consecuencias



3. INTERROGANTES Y DESAFÍOS

- ¿Deseamos un reconocimiento explícito a los derechos de tercera generación?;
- ¿Deseamos consagrar un desarrollo de tipo sustentable y/o resiliente?;
- ¿Qué vínculos deseamos establecer entre protección ambiental y uso de los recursos naturales?;
- ¿Es el derecho del medio ambiente orden un derecho a la salud humana o se extiende a los animales, a los ecosistemas, ¿o ambos?;
- ¿Es un derecho legal, un derecho moral, o ambos?;
- ¿Impone el deber positivo sobre el gobierno y el resto de los ciudadanos?;
- ¿Es la protección frente a los riesgos ambientales o sólo contra los daños reales?;
- ¿Es tal una derecho inalienable, o pueden dar su consentimiento a los ciudadanos el riesgo de la contaminación?;
- ¿Es un derecho individual, un derecho de minoría, el derecho de la mayoría difusa, o el derecho de una comunidad?



REFORMA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: UN DEBATE PENDIENTE

16/06
13:00-15:00 HRS.

PRIMERA SESIÓN
Derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental

29/07
13:00-15:00 HRS.

SEGUNDA SESIÓN
La protección ambiental en la era del cambio climático

25/08
13:00-15:00 HRS.

TERCERA SESIÓN
La protección ambiental y explotación de recursos naturales

08/09
13:00-15:00 HRS.

CUARTA SESIÓN
Lineamientos para la adecuación de la garantía constitucional del Art. 19 n°8 a la luz de los nuevos desafíos ambientales

AUDITORIO ALESSANDRI / EDIFICIO LOS PRESIDENTES
FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PIO NONO 1, PROVIDENCIA

ACTIVIDAD GRATUITA / CUPOS LIMITADOS
INSCRIPCIONES/ cda@derecho.uchile.cl



3. INTERROGANTES Y DESAFÍOS

➤ **Conflictividad socio-ambiental.**

➤ **Participación insatisfecha.**

Ej. Propuesta de los senadores Walker (P.), Chaguán y Tuma, *Comité Económico y Ambiental para el Diálogo Social de carácter consultivo*. Boletín N° 10.693-07

"Artículo 23 bis: Existirá un Comité Económico y Ambiental para el Diálogo Social, autónomo, de carácter consultivo, tanto para el Poder Ejecutivo como para el Poder Legislativo. Una ley de quórum calificado, determinará su integración, organización como asimismo sus funciones y atribuciones".

➤ **Avances en transparencia y acceso a la información y acceso a la justicia ambiental, ¿¿¿serán suficientes??**

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

REFORMA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: UN DEBATE PENDIENTE

PRIMERA SESIÓN

Derechos de acceso a la
información, participación y
justicia en materia ambiental

16 DE JUNIO / 13:00-15:00 HRS.
AUDITORIO ALESSANDRI / EDIFICIO LOS PRESIDENTES
FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PIO NONO 1, PROVIDENCIA

EXPONEN/
Pilar Moraga, Profesora Asociada, Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
Andrea Sanhueza, Integrante Fundadora de la Iniciativa Acceso.
Valeria Torres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL.
Constance Nalegach, Jefa Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio del Medio Ambiente.

MODERA/
Profesora Valentina Durán, Clínica Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

ACTIVIDAD GRATUITA / CUPOS LIMITADOS

INSCRIPCIONES/ cda@derecho.uchile.cl

ORGANIZAN/

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL

(CR)² Centro de Ciencia
del Cerebro y la Resiliencia